



Teinse marauecis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES

Cartulina de oro de un adorno por los extremos, en la
 riza, y con alguna falta notable, que no se han podido
 averiguar de que han provenido; y por este defecto y averse
 de celebrar dicha función del Sr. Sacramentado el día
 treinta de lo siguiente Mayo, y prezivar estar algunos
 antes concluido se le confirió Comisión en forma
 para q^o se previese con t^e para servir en dicha función
 no dando tiempo de representarlo al Sr. Consejo, ni
 al Sr. Intendente, proveyo el que dize a esa guisa en
 encargo, valiendo a este fin de los Maestros Cordones
 por desusatisfacción que la son Juan Mollan y el se-
 ñor Aquilax para la Composición de dh. Pelio y q^o
 quedare con el mismo adorno nuevo q^o antes tenia; Ten
 defecto puesto el fleco y Cartulina de oro, ha arrendido
 su costo a don mill de noventa y cinco con veinte y
 quatro m^d. Arrendido el fleco viejo que se ha quemado
 ha importado quatro^{tos} veinte y siete, y catorze m^d
 Prevenida esta Cantidad de la anterior queda